
**PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO HUMANO
SUSTENTABLE Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL
MUNICIPIO DE JUÁREZ HIDALGO**

**PROYECTO: "MUJERES DE JUÁREZ CONSTRUYENDO UN MUNDO
SUSTENTABLE". FODEIMM 2011.**

**INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ
HIDALGO**

ENCLAVE, EQUIDAD SOCIAL Y TRANSPARENCIA, A.C.

ÍNDICE

- 1. PANORAMA DE JUÁREZ HIDALGO**
- 2. DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE JUAREZ HIDALGO**
- 3. SITUACIÓN DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, HIDALGO.**
- 4. PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**
 - 4.1 PROPUESTAS DE PROYECTOS ALTERNATIVOS PARA EL RESCATE Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CULTURA**
 - 4.2. PROPUESTAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ HIDALGO DEL ESTADO DE HIDALGO**
 - 4.3 PROPUESTAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE**
- 5. GRUPO PROMOTOR POR LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE**
 - 5.1. RELACIÓN DE INTEGRANTES**
 - 5.2. PLAN DE ACCIÓN DEL GRUPO PROMOTOR**
 - 5.3. PLAN DE FORMACIÓN DEL GRUPO PROMOTOR**

1. PANORAMA DE JUÁREZ HIDALGO

POBLACIÓN

Población total, 2010: 3,193 Habitantes	Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005: 21.1
Población total hombres, 2010: 1,546	Porcentaje de población de 60 y más años, 2005: 16.5
Población total mujeres, 2010: 1,647	Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005: 16.1
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005: 20.2	Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005: 16.8
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005: 19.4	Relación hombres-mujeres, 2010: 93.9

ECONOMÍA

ACTIVIDADES PRIMARIAS	ACTIVIDADES SECUNDARIAS
SUPERFICIE SEMBRADA TOTAL: 969 HECTÁREAS (2009) SUPERFICIE COSECHADA TOTAL: 749 HECTÁREAS (2009)	VOLUMEN VENTAS ENERGÍA ELÉCTRICA: 1,196 MEGAWATTS (2009) VALOR VENTAS ENERGÍA ELÉCTRICA: 1,552 MDP (2009)
ACTIVIDADES TERCIARIAS	FINANZAS PÚBLICAS
TIANGUIS: 4 (2009) OFICINAS POSTALES: 3 (2009)	INGRESOS: 20,630 MILES DE PESOS (2008) EGRESOS: 20,630 MILES DE PESOS (2008)

MEDIO AMBIENTE

Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005: 111.32 Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005: 13.91 Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005: 13.08	Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005: 52.27 Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005: 32.06
--	---

POBLACIÓN Y HOGARES

Hogares, 2010: 932	Mortalidad
Tamaño promedio de los hogares, 2010: 3.4 Hogares con jefatura masculina, 2010: 691 Hogares con jefatura femenina, 2010: 241	Defunciones generales, 2009: 27 Defunciones generales hombres, 2009: 16 Defunciones generales mujeres, 2009: 11
Nupcialidad	Natalidad y Fecundidad
Matrimonios, 2009: 13 Divorcios, 2009: 0	Nacimientos, 2009: 77 Nacimientos hombres, 2009: 27 Nacimientos mujeres, 2009: 50

Vivienda y urbanización

Total de viviendas particulares habitadas, 2010: 932	Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010: 748
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010: 3.4	Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010: 351
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010: 863	Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010: 59
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010: 856	Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2009: 0
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010: 754	Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2009: 0
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010: 877	Parques de juegos infantiles, 2009: No disponible
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010: 901	
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010: 448	

SOCIEDAD Y GOBIERNO

Educación	Salud
Población de 6 y más años, 2010: 2,827	Población derechohabiente a servicios de salud, 2010: 1,161
Población de 5 y más años con primaria, 2010: 1,301	Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010: 99
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010: 86	Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010: 127
Población de 18 años y más con posgrado, 2010: 2	Población sin derechohabencia a servicios de salud, 2010: 2,023
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años: 6.0	Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009: 79
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009: 13	Personal médico, 2009: 4
Escuelas en profesional técnico, 2009: 0	Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009: 0
Escuelas en bachillerato, 2009: 1	Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009: 4
Escuelas en formación para el trabajo, 2009: 0	Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009: 2
	Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009: 2
	Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009: 0

Seguridad pública y justicia	Cultura
Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2009: 8	Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2009: 1
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2009: 0	
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2009: 3	

Elaboración propia con información de INEGI, Censo de Población 2010 y datos de Sitio Web.

2. DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ HIDALGO

El municipio de Juárez Hidalgo está localizado al noroeste del Estado de Hidalgo en las coordenadas latitud norte 20°47' y longitud oeste 98° 50' conforme al meridiano de Greenwich. Cuenta con una extensión territorial de 162 km², de los cuales, el 97% es sierra y el resto está conformado por mesetas con lomeríos.

Enclavado en la Sierra Madre Hidalguense que forma parte de la Sierra Madre Oriental, pertenece a la sub-provincia denominada Carso Huasteco. El macizo montañoso es rocoso, de topografía accidentada, con profundas barrancas y bosques densos de coníferas en las partes altas y barrancas.

Su altitud promedio es de 1600 msnm por lo que su clima es cálido-semifrío con una temperatura media anual de 17°C. La humedad y los cambios de temperatura generan nubes bajas y por lo tanto densos bancos de neblina.

La pluviosidad promedio es de 1600 mm anuales dando origen a escurrimientos importantes. Este municipio pertenece a la cuenca hidrológica del río Amajac que pertenece a la región hidrológica del Panuco, que corresponde a la vertiente del Golfo de México; además cuenta con caudales que corren en la parte baja de la serranía, así como numerosos manantiales y una serie de pequeñas lagunas en las mesetas.

El municipio colinda al norte con los municipios de Tlahuiltepa y Molango de Escamilla; al este con los Municipios de Molango de Escamilla y Eloxochitlán; al sur con los municipios de Eloxochitlán y Tlahuiltepa.

El Municipio fue erigido como tal el 16 de enero de 1869 y su antiguo nombre, San Guillermo Zapantla o Iztapanitla (lugar del cañón blanco o tierra blanca) se sustituyó por el de Juárez Hidalgo. Hasta esta fecha, la cabecera del territorio del municipio lo era San Lorenzo Iztacoyotla (tierra de coyote blanco).

El territorio municipal está integrado por cuatro comunidades y siete rancherías, siendo las comunidades:

Juárez Hidalgo, con una población de 650 habitantes y una mancha rur-urbana de aproximadamente 6 km². Esta comunidad está dividida en 8 barrios:

1. Centro
2. El Bajío
3. La Fuente
4. Buena Vista
5. Las Carreras
6. La Cruz

7. Itzmolintla
8. La Laguna
9. Agua Zarca

San Lorenzo Iztacoyotla (tierra del coyote blanco), con una población de 750 habitantes y una mancha rur-urbana de 8 km² aproximadamente. Esta comunidad está dividida en 10 barrios:

1. Centro
2. Chichicahuas
3. La Garita
4. Tepeco
5. Cerro Verde
6. Tetzopil
7. El Calvario
8. El Burrito
9. Huichapa
10. La Reforma

Santa María Macuilxochico (cinco flores) con una población de 850 habitantes y una mancha rur-urbana de 8 km² aproximadamente, está dividida en 8 barrios

1. Centro
2. Totola
3. Patria Nueva
4. Tlalixco
5. El Pedregal
6. Cuayahuatl
7. Tlanchichitl
8. Teyecapa

San Nicolás Coatzontla con una población de 650 habitantes y una mancha rur-urbana de 4 km² aproximadamente está dividido en tres barrios:

1. San Nicolás
2. Coatzontla
3. Barrio Nuevo

Las rancherías, que no rebasan más de 20 habitantes son:

1. Tonalixco
2. Tetimpachalco
3. Tenexco
4. Tejuelonco
5. Tejocotes
6. Xotiopa
7. Zoquilquiza

La densidad de población en el municipio es de 25 habitantes/km². Se podría considerar que el 18% de la superficie está ocupada por las comunidades y rancherías mencionadas; un 30% de la superficie se ocupa en

actividades agrícolas y pecuarias, y el resto del territorio está cubierto de bosques, superficie que disminuye por la tala desmedida y rosa para formar praderas y ser utilizadas para la cría de ganado.

El cambio de la actividad agrícola a la ganadera se debe a que es más productiva que la siembra de temporal del maíz y el frijol, que se ha reducido al abasto personal.

En las zonas de las cañadas boscosas aun se encuentra fauna silvestre como jabalín, mapaches, tejones, armadillos, zorros, liebres, águilas, quebrantahuesos. Los habitantes de las comunidades coinciden en afirmar que se ha visto puma y una variedad de venado al que llaman chacal, así como coyote. No existen datos de carácter oficial que corroboren esta información.

Las poblaciones están comunicadas por una carretera estatal asfaltada que parte de Meztitlán hasta Juárez Hidalgo y continúa hasta San Lorenzo Iztacoyotla y Santa María Macuilxochico; un camino rural angosto de concreto, parte de Santa María Macuilxochico a San Nicolás Coatzontla. Está en proceso de construcción una carretera de concreto de dos vías anchas con presupuesto federal, de San Lorenzo Iztacoyotla a Tlahualilpa.

En los Planes de Desarrollo Municipal correspondientes a los periodos 2006-2009 y 2009-2012, y en el Diagnóstico de FODEIMM-2009, se muestra un mapeo de las condiciones geográficas, recursos naturales, datos socio-económicos de la población, actividades de producción y empleo, servicios municipales y de gobierno, de los que se derivaron políticas para el mejor aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, optimización de las actividades productivas, salud, educación y cultura, generación de microempresas y proyectos asistenciales.

Sin embargo, no existe un mecanismo de carácter Municipal, Estatal o Federal a través de las instancias y dependencias correspondientes que hayan dado seguimiento a cada proyecto particular propuesto para cada rubro y la aceptación y participación de la población en estos.

Marco Histórico.

El territorio que hoy ocupa el Municipio de Juárez Hidalgo estuvo habitado por indígenas otomíes y nahuatlacas, territorio que estuvo sometido al Señorío Mexica hasta la conquista y colonización de la Corona Española.

Vestigios prehispánicos. Al decir de los habitantes de las comunidades, existen dos cuevas con pinturas rupestres y cercano a la comunidad de Juárez Hidalgo se encuentra un basamento piramidal prehispánico tal vez correspondiente a la cultura mexica en el cerro de Los Jarros del que tampoco hay registro por parte del INAH.

Evangelización. El 24 de junio de 1531 se formó la República de Indios bajo el gobierno de Juan Mexici de origen mexica. Dicha República tenía como cabecera San Juan del Río y comprendía Meztitlán, Ixmiquilpan, San Juan del Río, Acámbaro, Querétaro, Tolimán, Xichú hasta la parte alta del Pánuco; también estaban sujetos los pueblos San Bartolomé Amomoiza (álamo blanco), San Juan Degodo (agua que lleva pedrezuelas), Santiago Conqueza (troncón), San Pedro Anzoni (pueblo de aguacates) y Santa María Antes (tierra salitral) hoy Santa María Tequisquiapan. (Cotejar datos con el cronista de Juárez Hidalgo, el profesor Filadelfio Rublo López)

Fueron los frailes agustinos, que arribaron a la Nueva España en 1534, quienes evangelizaron esta región. Existen a partir de Meztitlán iglesias y conventos erigidos por los frailes de esta orden. Estos monumentos no están catalogados en su totalidad por el INAH, así como, al parecer, no hay registros en las iglesias para determinar la fecha exacta en que fueron construidos estos edificios que datan del siglo XVI.

En el proceso de evangelización, las dimensiones de los conventos e iglesias guardaban una estrecha relación con el número de habitantes del sitio donde eran erigidos. Así encontramos que el convento e iglesia de Meztlán son de grandes dimensiones y una arquitectura sobria pero espléndida. Desafortunadamente el descuido ha dañado la decoración pictórica de muros y bóvedas; las pinturas religiosas que una vez cubrieron los muros desaparecieron. Los frescos policromados que cubrían las pilastras del claustro en la planta baja han desaparecido también. El atrio fue modificado y no queda ninguna referencia gráfica histórica de su diseño y construcción originales. La capilla abierta está en ruinas.

En segunda importancia está la iglesia de San Lorenzo Iztacoyotla, que cuenta con un pequeño claustro adosado a la iglesia al que le desmontaron la techumbre de viguería y teja y sustituida por losa de concreto. Aún quedan restos de las pinturas al fresco que algún día recubrieron los muros y bóveda. La cúpula está decorada con pinturas que se elaboraron recientemente sin que el INAH haya intervenido para su salvaguarda, precisamente porque no ha sido catalogada. El atrio en el que se encontraba el cementerio fue desocupado y los restos fueron trasladados al cementerio municipal, perdiéndose parte de la memoria histórica de ésta comunidad.

Las iglesias de Santa María Macuilxochico y Juárez Hidalgo son de menores dimensiones. En la iglesia de Juárez Hidalgo fue modificado el atrio y lo que fue la casa cural, demolida; el cementerio fue destruido y los restos de los sepultados trasladados al cementerio municipal. De nueva cuenta se pierde la memoria histórica de ésta comunidad.

En las iglesias de Juárez Hidalgo, San Lorenzo y Santa María, es posible apreciar todavía restos de pinturas policromadas en plafones y muros.

Durante el proceso de urbanización de las comunidades que al carecer de un reglamento para el control de las edificaciones, se ha ido perdiendo la tipología característica de las regiones serranas. De igual forma se han perdido las artesanías como la cerámica, textiles; danzas, música; cocina regional, debido al proceso de urbanización y al proceso de transculturización urbana.

LEVANTAMIENTO DE CAMPO

INFRAESTRUCTURA

RUBRO	EXISTENTE	PROBLEMÁTICA	PROPUESTAS
COMUNICACIÓN	CARRETERA ESTATAL ASFALTADA CAMINO RURAL ANGOSTO DE CONCRETO CARRETERA FEDERAL EN PROCESO BRECHAS TRANSPORTE MUNICIPAL	LA CARRETERA ESTATAL Y MUNICIPAL ASFALTADAS ESTAN DAÑADAS EN TRAMOS POR DESLAVES, SEÑALAMIENTOS INCOMPLETOS; SIN PROTECCIONES EN TRAMOS PELIGROSOS.	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO PERMANENTE. COMPLEMENTAR SEÑALAMIENTOS Y PROTECCIONES. AMPLIAR LA RED CARRETERA IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO

	PRIVADO (URVAN)		
ELECTRIFICACIÓN	COMERCIAL, HABITACIONAL, EDIFICIOS PÚBLICOS, ALUMBRADO PÚBLICO	FALLAS EN EL SUMINISTRO EN LAS CUATRO COMUNIDADES	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGIA. AMPLIAR LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO.CFE REVISION Y REPARACION DE LAS REDES EXISTENTES
AGUA POTABLE	FUENTES NATURALES, DEPÓSITOS, PLANTAS POTABILIZADORAS RED DE SUMINISTRO	LA RED CUBRE LA DEMANDA PARCIALMENTE	PROMOVER UN PROGRAMA DE DEPÓSITOS DE AGUA
AGUAS RESIDUALES	ALCANTARILLADO. PLANTAS DIGESTORAS	AGUAS RESIDUALES Y AGUAS PLUVIALES MEZCLADAS	SEPARACION DE AGUAS RESIDUALES DE AGUAS PLUVIALES. AMPLIAR LA RED DE ALCANTARILLADO.
AGUAS PLUVIALES	MANANTIALES, RÍOS	DESAPROVECHAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES	CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS, AGUAJES, ALIBES, DEPOSITOS PARA AGUAS PLUVIALES
TELEFONÍA/INTERNET	EXISTE 1 TELÉFONO EN EL MUNICIPIO.	INTERFERENCIA DE LA SEÑAL DE CELULARES NO HAY INTERNET PÚBLICO, SOLO EN UN NEGOCIO PRIVADO	SOLICITAR LA COLOCACION DE UNA ANTENA A TELMEX
RADIO Y TV		SERVICIO POR VÍA SATÉLITE	AMPPLIACIÓN DE COBERTURA

EQUIPAMIENTO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RUBRO	EXISTENTE	PROBLEMÁTICA	PROPUESTAS
GOBIERNO	MUNICIPAL, DELEGACIONAL Y COMUNAL	ESPACIOS ADAPTADOS CON CARENCIAS DE SERVICIOS	REMODELAR Y DIGNIFICAR
SERVICIOS PÚBLICOS	ALCANTARILLADO	RED INCOMPLETA EN LAS 4 COMUNIDADES	CUBRIR LAS NECESIDADES O INSTALAR FOSAS SÉPTICAS CON POZOS DE ABSORCIÓN
	RECOLECCIÓN DE BASURA	DEFICIENTE LA RECOLECCIÓN. DEPOSITOS A CIELO ABIERTO	RELLENOS SANITARIOS. SEPARACION DE DESECHOS Y

			RECICLADO DE ESTOS. CENTRO DE ACOPIO
	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	EXISTEN VIALIDADES EN LAS CUATRO COMUNIDADES QUE ENTRELAZAN LOS BARRIOS. EN PROCESO DE RECUBRIR LAS VIALIDADES FALTANTES EN LAS CUATRO COMUNIDADES	MEJORAR LAS VIALIDADES Y PAVIMENTAR
	PLAZAS Y JARDINES	EN JUÁREZ, SAN LORENZO Y SANTA MARIA SE REQUIERE MANTENIMIENTO EN SAN NICOLÁS NO HAY JARDINES	PROYECTAR Y CONSTRUIR ESTOS ESPACIOS
	PANTEONES	TODAS LAS COMUNIDADES CUENTAN CON ESTAS INSTALACIONES	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

RUBRO	EXISTENTE	PROBLEMÁTICA	PROPUESTAS
SALUD	SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y PRIVADO	SERVICIOS DE PRIMER CONTACTO. CARECEN DE PERSONAL MÉDICO PARA ATENDER URGENCIAS. EL TRASLADO DE PACIENTES A CENTROS DE SALUD CON MAYORES SERVICIOS EXCEDE LOS ÍNDICES ESTABLECIDO	AMPLIACION DE LOS SERVICIOS Y PERSONAL MEDICO. AMBULANCIA EQUIPADA PARA TRASLADO DE PACIENTES
EDUCACIÓN	PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, INEA, COBAE	INSTRUCCIÓN DE TIPO URBANO. LOS PLANES DE ESTUDIO NO SON COMUNES A ZONAS URBANAS Y RURALES	CECATI; CECATA; CONALEP; AGROPECUARIA
CULTURA	EXISTE 1 SOLA BIBLIOTECA	FALTA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	PROMOVER LA CONSTRUCCION DE ESTOS ESPACIOS CON UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES CLASIFICADO Y PERMANENTE

DEPORTE	CANCHAS DE TENIS, BASQUETBOL Y FUTBOL	SIN MANTENIMIENTO	AMPLIAR LOS ESPACIOS EXISTENTES Y PROMOVER LA CONSTRUCCION DE GIMNASIOS A CUBIERTO
MOBILIARIO URBANO	BOTES RECOLECTORES DE BASURA	INSUFICIENTES LOS BOTES RECOLECTORES. NO HAY PARADAS O ESTACIONES DE URVAN PROTEGIDAS	PROMOVER LA CULTURA DE SEPARACION DE BASURA Y COLOCAR CONTENEDORES PARA DESECHOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS. CONSTRUCCION DE PARADAS A CUBIERTO PARA EL SERVICIO INTERCOMUNIDADES DE SUBURBAN

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

RUBRO	EXISTENTE	PROBLEMÁTICA	PROPUESTAS
TRABAJO	SERVICIO PÚBLICO	BAJOS SALARIOS	
	AGRÍCOLA	PRODUCCION INDIVIDUAL. MONOCULTIVO DE MAIZ PARA AUTCONSUMO	DIVERSIFICAR CULTIVOS Y EXPLORAR OTRAS ALTERNATIVAS DE PRODUCCIO
	PECUARIO	NO SE APROVECHA LO QUE SE TIENE EN EL TERRITORIO	DIVERSIFICAR ESPECIES Y EXPLORAR OTRAS ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN
	COMERCIO DE AUTOABASTO; COMERCIO AMBULATORIO	CUBRE ALGUNAS DE LAS NECESIDADES DE ABASTO DE LA POBLACIÓN	IMPULSAR LAS TIENDAS POPULARES PARA BAJAR PRECIOS Y AYUDAR A LA ECONOMIA DE LOS NUCLEOS DE POBLACION MENOS FAVORECIDOS
TURISMO	INEXISTENTE	NO HAY HOTELES, NI RESTAURANTES, NI COMUNICACIONES. SE CARECE DE UNA INFRAESTRUCTURA BÁSICA TURÍSTICA.	PROMOVER EL TURISMO HISTÓRICO Y ECOLÓGICO

VIVIENDA

RUBRO	EXISTENTE	PROBLEMÁTICA	PROPUESTAS
MUNICIPAL	PIE DE CASA	SE IMPULSÓ UN PROGRAMA	CONTINUAR CON EL PROYECTO

		BAJO EL CUAL SE CONSTRUYERON 40 PIES DE CASA	Y ELABORAR UN CENSO DE BENEFICIARIOS
PARTICULAR	AUTOCONSTRUCCIÓN	SE HA CONSTRUIDO SIN ASESORIA O APOYO DE PROFESIONISTAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE AUTOCONSTRUCCIÓN CON ASESORÍA

CONDICIONES DE LA VIVIENDA

				PROBLEMÁTICA	PROPUESTAS
	VERNÁCULA	URBANA	RURAL		
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERÍA	MAMPOSTERÍA	MAMPOSTERÍA	LOS EJEMPLOS DE ARQUITECTURA VERNACULA ESTA SIENDO SUSTITUIDA POR VIVIENDA DE TIPO URBANA	CONSERVAR EN LOS POSIBLE LA VIVIENDA QUE QUEDA ACONDICIONANDOLA CON SERVICIOS MUNICIPALES
MUROS	MADERA Y TIERRA COMPACTADA	BLOCK, TABIQUE	MADERA, PIEDRA, MADERA Y TIERRA COMPACTADA	POCO MANTENIMIENTO	
TECHOS	MADERA Y TEJA, MADERA Y LAMINA	LOSA DE CONCRETO	MADERA Y LÁMINA	POCO MANTENIMIENTO	
PISOS	DE LADRILLO	CONCRETO	CERÁMICA	PISO DE TIERRA	EN CUANTO A LA VIVIENDA DE TIPO RURAL, ESTA SE MANTENDRA COMO TAL SI NO AUMENTA LA CAPACIDAD DE INGRESOS A LOS QUE LA HABITA
AGUA	DEPÓSITOS Y RED MUNICIPAL	RED MUNICIPAL	DEPÓSITOS		AMPLIAR Y DAR MANTENIMIENTO A LA RED DE AGUA POTABLE
DRENAJE	RED MUNICIPAL	RED MUNICIPAL	LETRINA		PROMOVER LA INSTALACIÓN DE WC

					AHORRADORES
ELECTRICIDAD	RED CFE	RED CFE	RED CFE		DAR MANTENIMIENTO A LA RED

PATRIMONIO CULTURAL

RUBRO	EXISTENTE	PROBLEMÁTICA	PROPUESTAS
PREHISPÁNICO	BASAMENTO EN EL CERRO DE LOS JARROS EN JUAREZ HIDALGO PINTURAS RUPESTRES EN SAN LORENZO	NO ESTÁN CATALOGADAS NI PROTEGIDAS	RESCATE, REGISTRO Y PROTECCION PORPARTE DEL INAH Y EL MUNICIPIO
COLONIAL	IGLESIA AGUSTINA EN SAN LORENZO, JUAREZ HIDALGO Y SANTA MARÍA	NO ESTÁN CATALOGADAS NI PROTEGIDAS	RESCATE, REGISTRO Y PROTECCION PORPARTE DEL INAH Y EL MUNICIPIO
LENGUA	ESPAÑOL	SE HA PERDIDO LA LENGUA ORIGINAL	RESCATAR EL OTOMÍ
USOS Y COSTUMBRES	FIESTAS PATRONALES EN LAS CUATRO COMUNIDADES		
MÚSICA	POPULAR		
DANZA	EXISTEN DOS DANZAS QUE SE EJECUTAN EN LAS FIESTAS PATRONALES PERO NO HAY REGISTRO E INFORMACIÓN SOBRE ELLA		RESCATAR LAS DANZAS
ARTESANÍAS		SE HA PERDIDO EL TEJIDO EN TELAR Y LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE LANA	RESCATAR E IMPULSAR EL DESARROLLO DE ARTESANÍAS

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE POR COMUNIDAD

COMUNIDAD	SALUD	EDUCACIÓN	TRABAJO	CULTURA	MEDIO AMBIENTE
SAN NICOLÁS	AMPLIAR SERVICIOS PREVENCIÓN	EDUCACIÓN CÍVICA Y AMBIENTAL	HUERTOS FAMILIARES PRODUCCIÓN DE FRUTA	PROGRAMAS MUNICIPALES	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES REFORESTACIÓN
SANTA MARÍA	AMPLIAR SERVICIOS PREVENCIÓN	EDUCACIÓN CÍVICA Y AMBIENTAL	TALLER DE TEXTILES PRODUCCION OVINA: CARNE Y LANA. PANADERIA	RUTA DE IGLESIAS AGUSTINAS. INAH. PARADORES, RESTAURANTES, ARTESANÍAS	AMBIENTAL: BOSQUES, CULTIVOS, FAUNA SILVESTRE, PECUARIA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AGUA: CISTERNAS AGUA PLUVIAL, ALJIBES, AGUAJES, REPRESAS
SAN LORENZO	AMPLIAR SERVICIOS PREVENCIÓN	EDUCACIÓN CÍVICA Y AMBIENTAL	PRODUCCION DE FRUTA; CULTIVO DE PASTURA Y FORRAJE; ABONOS ORGÁNICOS. RASTRO. PRODUCTOS ORGÁNICOS Y CONSERVAS EMPACADORA. CAFÉ ORGÁNICO. GUARDABOSQUES	RUTA DE IGLESIAS AGUSTINAS. INAH. PARADORES, RESTAURANTES, ARTESANÍAS	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ESTUFAS ECOLOGICAS, BASURA, CONTROL DE ANIMALES. AGUA: CISTERNAS AGUA PLUVIAL, ALJIBES, AGUAJES, REPRESAS. RESERVA NATURAL DE CAÑADAS
JUÁREZ	AMPLIAR SERVICIOS	EDUCACIÓN CÍVICA Y AMBIENTAL	PRODUCCION DE FRUTA; CULTIVO DE PASTURA Y FORRAJE; ABONOS	RUTA DE IGLESIAS AGUSTINAS. INAH. PARADORES, RESTAURANTES,	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, ESTUFAS

	PREVENCIÓN		ORGÁNICOS REFORZAR Y DIVERSIFICAR ESPECIES EN GANADERÍA	ARTESANÍAS	ECOLOGICAS, BASURA, CONTROL DE ANIMALES AGUA: CISTERNAS AGUA PLUVIAL, ALJIBES, AGUAJES, REPRESA
--	------------	--	---	------------	---

MEDIO AMBIENTE

RUBRO	EXISTENTE	PROBLEMÁTICA	PROPUESTA
AIRE	ESTUFAS DE LEÑA. VEHICULAR. GAS DOMÉSTICO	DEFORESTACIÓN	ESTUFAS ECOLÓGICAS, CALENTADORES SOLARES, REFORESTAR, EXPLOTACION FORESTAL ROTATIVA
AGUA	AGUA PARA CONSUMO HUMANO CLORADA. AGUA PARA CONSUMO ANIMAL. AGUAS RESIDUALES Y PLUVIALES	CONTAMINACION DE MANANTIALES, ARROYOS, RIOS, CAÑADAS. ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES	PLANTAS DE TRATAMIENTO; FOSAS SÉPTICAS; COMPLEMENTAR PLANTAS DIGESTORAS, SSA DAR SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE AGUA CLORADA Y RED DE SUMINISTRO
SUELO	BASURA, DESECHOS ORGÁNICOS DE ANIMALES. AGUAS RESIDUALES	TIRADEROS A CIELO ABIERTO	RECICLAJE DE BASURA,; RELLENOS SANITARIOS; COMPOSTAS, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
BOSQUES	DEFORESTACIÓN	USO PECUARIO Y CONSUMO HUMANO	REFORESTACION; RESERVAS NATURALES, USO ROTATIVO DE LA EXPLOTACION FORESTAL
FLORA	CONÍFERAS. CÍTRICOS. ARBOLES FRUTALES DE CLIMA FRÍO. CAÑA DE AZÚCAR. CAFÉ. NÍSPERO. GUAYABA. CAÑA, PLÁTANO,AGUACATE	SE CONSUMEN DE FORMA AISLADA E INDIVIDUAL. NO SE COMERCIALIZAN	DIVERSIFICAR CULTIVOS; PRODUCTOS ORGANICOS
FAUNA	SILVESTRE: PUMA, COYOTE, VENADO, JABALI, MAPACHE, TEJON, ZORRILLO, AGUILA, QUEBRANTAHUESOS,		CREAR RESERVAS Y PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE EXISTENTE

	CROTALOS, CORALILLO		
PRODUCCIÓN PECUARIA	BOVINO, OVINO, CAPRINO	PASTOREO LIBRE	CONTROL, ESTABULADO
ANIMALES DE TRASPATIO	CERDO, GALLINAS	AUTOCONSUMO	GRANJAS DE PRODUCCION PARA EL MERCADO LOCAL
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	MAIZ DE TEMPORAL, FRIJOL, CALABAZA	AUTOCONSUMO	DIVERSIFICAR CULTIVOS; PRODUCTOS ORGÁNICOS

3. SITUACIÓN DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, HIDALGO.

POBLACIÓN. El Estado de Hidalgo tiene una población de 2,665,018 habitantes, de los cuales 1,379,796 son mujeres y 1,285,222 son hombres, lo que representa el 51.4% y el 48.6%, respectivamente.

De acuerdo al Censo 2010, la población del Municipio de Juárez Hidalgo asciende a 3,193 habitantes.

JUÁREZ HIDALGO

POBLACIÓN	2000	2010
MUJERES	1,602	1,647
HOMBRES	1,605	1,546

POBREZA. El Municipio ocupa el lugar 36 en términos de su índice de pobreza a nivel estatal. Las diferencias entre hombres y mujeres se da en el ingreso que reciben que se duplica en el caso de los hombres, así como en el consumo de proteína que es inferior en el caso de las mujeres. Es pertinente destacar que de acuerdo a la variable de ingresos, mas de la mitad de la población ocupada no recibe ingresos por su trabajo o recibe únicamente hasta dos salarios mínimos, de aquí hay que sumarle que el trabajo de las mujeres no es pagado y cuando se paga es una cantidad muy por debajo de lo que reciben los hombres.(IHM, 2009)

SALUD. La salud de las mujeres se ha visto afectada por varias enfermedades por mencionar algunas más comunes como son la diabetes, violencia que ejercen contra ellas. Del total de la población de 5 años y mas que habitaba en Juárez Hidalgo en el 2000, el 92.9 % no era derechohabiente. Para 2005, la cifra anterior se redujo a 91.1 %. Del porcentaje de personas sin derechohabencia, el 50% eran mujeres en ambos años. Se considera que el Municipio cuenta con gran parte de la población en edad joven, es decir, en edades productivas y reproductivas, donde prevalecen las mujeres por lo que se requiere trabajar en este tema, además, es indispensable impulsar políticas orientadas al fomento del empleo formal para reducir los porcentajes de población sin derechohabencia.

Los padecimientos más recurrentes en Juárez Hidalgo para los hombres son la diabetes y las enfermedades respiratorias. Los hombres representan el 48.2% dentro de la población no derechohabiente, por lo que ésta es una problemática generalizada que afecta a toda la población.

EDUCACIÓN. En Juárez Hidalgo, el analfabetismo es una problemática grave en términos de magnitud y de posibilidades de desarrollo social y económico, según la información estadística, del total de la población de 15 años y mas , en el 2000, 21 de cada 100 personas no sabían leer ni escribir, este porcentaje se mantuvo similar para 2005 .

Dentro de la población analfabeta las mujeres representan más del 50%. Esta situación de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en el acceso a la educación y puede estar relacionada con el predominio de estereotipos culturales que limitan el acceso de las mujeres a la educación e incluso a la información, elementos primordiales par el desarrollo integral, la toma de decisiones y la participación social.

La mayor parte de las personas analfabetas supera los 40 años de edad lo que indica que el acceso a la educación mejoró durante el quinquenio analizado pues los grupos mas jóvenes disminuyeron su porcentaje de analfabetismo.

Los hombres representan el 44.3% de la población analfabeta. El analfabetismo continua siendo un problema importante para las autoridades pues deriva en problemáticas económicas y sociales que se relacionan con la falta de educación, por ejemplo el empleo precario, lo que limita las oportunidades de este sector a un mejor nivel de vida y al municipio a un mayor desarrollo.

TRABAJO. El municipio de Juárez Hidalgo registró en el año 2000 a 929 personas de 12 años y mas ocupadas, de las cuales el 16% fueron mujeres y el 84% hombres entre las personas ocupadas en el Municipio, las mujeres presentan aun un bajo acceso al mercado laboral. La agricultura es la rama de la actividad que concentra a la mayor parte de los hombres ocupados (75.8%). Entre las mujeres, cerca del 50% se ocupa en el sector servicios y el 22% en el comercio. De acuerdo a la variable de ingresos más de la mitad de la población ocupada no recibe ingresos por su trabajo o recibe únicamente hasta dos salarios mínimos.

La situación anterior es similar tanto para hombres y mujeres, no hay diferencia significativas, excepto entre las personas que no reciben remuneración, donde los hombres son mayoría. Pero si tienen mas posibilidades de contar con un trabajo, ya que las labores de la casa no las contemplan como parte de sus obligaciones sino como una ayuda para los roles que les han asignado a las mujeres.

RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE. No existen cifras o estadísticas en este rubro. Existe un bajo porcentaje de mujeres participando como titulares de certificados de parcelas para poder explotarlas y esto se debe a que cuando fallecen sus maridos ellas tienen que hacerse cargo tanto de los derechos como de las obligaciones de las tierras. En una mayor proporción los hombres ocupan los títulos de propiedad, de tierras y ejidos, por lo que tienen mayor acceso al control de recursos naturales y toman decisiones sobre su administración, lo que implica acciones que impactan al medio ambiente, como la tala de bosques, la administración de agua para ganado y la explotación de la tierra .

SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA. El municipio está muy rezagado en servicios básicos para atender las necesidades prioritarias de la población. De acuerdo al Censo 2005, la comunidad de San Nicolás, se

encontraba en un grado de marginación muy alto debido a que no se han bajado recursos federales para obras de infraestructura. En la comunidad de Santa María aún es difícil el acceso a los servicios de agua potable y drenaje, siendo las

mujeres las más afectadas pues son las que hacen uso de estos recursos principalmente para labores de limpieza del hogar, trabajos de traspatio, etc. Se requiere ampliar y mejorar las carreteras para comunicar a las comunidades y tener intercambio comercial entre los municipios colindantes.

MIGRACIÓN. De acuerdo a datos del INEGI, sobre migración, dentro de la totalidad de la población que migra de la mayor proporción son hombres, lo cuales se dirigen principalmente a E.U. y algunos estados del Norte del País. Las mujeres en su mayoría se quedan en la comunidad y en algunos casos emigran al Estado de México, Distrito Federal y a la capital Hidalguense. Lo anterior sustenta el hecho de que el difícil o nulo acceso a los servicios básicos como agua, electricidad y drenaje, por no mencionar otros, afecta directamente a mujeres, niñas, niños y ancianos que se quedan administrando las dinámicas de los hogares, como jefas de hogar, o como cuidadoras de los padres o hermanas(os),etc.

VIVIENDA. Una de las problemáticas del Municipio son las viviendas ya que la mayoría están construidas de materiales como lamina y cartón, aunque en los últimos años ha aumentado el número de viviendas construidas con mejores materiales, gracias a las personas que han emigrado al vecino país del norte, ya que el hecho de salir a otro estado del país, sólo es para satisfacer las necesidades básicas, debido a los bajos sueldos o la falta de empleos.

TECNOLOGIAS Y COMUNICACIONES. En cuanto a medios de comunicación el Municipio, se encuentra en malas condiciones, ya que no hay teléfonos públicos ni mucho menos residenciales. Sólo hay poca señal de radio y Televisión, en esta última sólo algunas personas tienen acceso por los bajos ingresos. Para el caso de telégrafos o correo, hay que trasladarse al Distrito Judicial de Metztitlán en caso de requerir algún servicio y el costo es

alto por los pagos del transporte. Las carreteras que comunican al Municipio se encuentran en muy malas condiciones y en tiempos de lluvia la situación se complica.

DEPORTE Y RECREACIÓN. Derivado de información sobre el uso del tiempo, se evidencia una sobrecarga de trabajo para las mujeres, que tiene implicaciones sociales que van más allá de las horas dedicadas a cada actividad en el transcurso del día.

La distribución del uso del tiempo entre mujeres y hombres se relaciona con formas desiguales de satisfacer necesidades de desarrollo personal, en el cual las mujeres tienen desventaja al limitar su acceso a actividades fundamentales como la educación, esparcimiento y recreación.

Para el caso de los hombres tampoco no hay muchas áreas de recreación, la diferencia con las mujeres es que tienen permitido salir a las fiestas patronales, tradicionales y demás actos que sean públicos, debido a los roles y estereotipos ya establecidos.

ECONOMÍA. Las mujeres presentan un menor acceso a bienes y recursos: vivienda, propiedad de la tierra, créditos, entre otros. Tenencia de la tierra (derecho de las mujeres a la propiedad).

HOGARES Y FAMILIAS. El estado conyugal predominante en esta población en el 2000, fue el de casado seguido por el de soltero. La diferencia entre los sexos refiere que los hombres registran un porcentaje de solteros y las comportamiento de la esperanza de vida y los cambios en las tasas de mortalidad de la población masculina, demográficamente se ha demostrado que en edades avanzadas, la esperanza de vida es mayor en mujeres que en hombres. Por otro lado, los datos reflejan que entre la población existe la concepción de que la relación de pareja debe estar formalizada a través del matrimonio, aunado a lo anterior, tanto en hombres como en mujeres el porcentaje de divorcios es bajo. Sin embargo, es importante mencionar que el porcentaje de mujeres separadas es considerable, lo que también se puede relacionar con el aumento de hogares con jefatura femenina.

MUJERES. La proporción de hogares con jefatura de hogar femenina en el municipio se elevó entre 2000 y 2005, pasando de 21.8% a 23.7%. Aunque la proporción de este tipo de hogares en el municipio aumentó 1.9 puntos porcentuales en cinco años, se debe tomar en cuenta que los hogares encabezados por mujeres, generalmente solo cuentan con una fuente de ingresos justamente la mujer, mientras que en los hogares con jefatura masculina podrían complementarse los ingresos de los cónyuges.

HOMBRES. La proporción de hogares con jefatura masculina es aún mayor a de hogares con jefatura femenina, representan el 76.3%. hombre independiente de la carga económica o la toma de decisiones en el hogar, por ello la jefatura femenina tiende a asociarse a hogares dirigidos exclusivamente por mujeres. Quienes dedican la mayor parte de su tiempo a actividades domésticas y al cuidado de hijas e hijos, mientras que los hombres realizan tareas vinculadas con la producción. La distribución del uso del tiempo entre mujeres y hombres se relaciona con formas desiguales de satisfacer necesidades de desarrollo personal, en a cual las mujeres tienen amplia desventaja al limitar su acceso a actividades fundamentales como la educación, esparcimiento y recreación.

TRABAJO DOMÉSTICO Y EXTRADOMESTICO. En el municipio de Juárez Hidalgo se registró en el año 2000 , 929 personas de 12 años y mas ocupadas , de las cuales el 16% fueron mujeres y el 84% hombres. Entre las personas ocupadas, las mujeres presentan aun un bajo acceso ala mercado laboral. (En base a datos INEGI, 2005).

El municipio registró en el año 2000 a 929 personas de 12 años y más como ocupadas de las cuales el 84% fueron hombres. Del porcentaje de población considerada activa se observa que más de la mitad de la población no recibía ingreso alguno, de este porcentaje. El 57% correspondió a hombres y el 30% a mujeres.

A pesar de que las condiciones de empleo se generalizan a toda la población, hay que mencionar que la población masculina no se inmiscuye en trabajos considerados femeninos , en este sentido aun se manifiestan estereotipos de género en el ámbito laboral, aunado a lo anterior, existe un porcentaje limitado de mujeres que se incorporan al trabajo extra doméstico. (En base a datos INEGI, 2005).

USO DEL TIEMPO. El municipio de Juárez, Hidalgo se caracteriza por la participación integral de las mujeres en el trabajo doméstico, tanto en la cabecera municipal como en el resto de las comunidades. A excepción de la cabecera municipal en las tres comunidades rurales (San Nicolás, Santa María y San Lorenzo), las mujeres combinan labores domésticas con el cuidado de ganado y huertos familiares, sin recibir pago alguno. También se dan a la tarea de elaborar productos para su venta y así obtener algún recurso. Tanto en zonas urbanas

como rurales, las mujeres dedican la mayor parte del tiempo al trabajo doméstico y de traspatio (sin remuneración económica) y los varones al extradoméstico, como lo son las labores en el campo, con la siembra de granos y la ganadería como fuente principal de recursos también dejan tiempo disponible para otras actividades de recreación.(IHM, 2008)

PATRIMONIO. En este municipio, las propiedades a cargo de las mujeres son contadas, y sobretodo son propiedades que han derivado del fallecimiento del titular. Aspecto importante que ha influido en este problema es que se tiene actualmente en el municipio, la creencia que los hijos del sexo femenino, no son aptos para heredar propiedades. Sólo en el 15% de los casos, las viviendas propias están escrituradas a nombre de una mujer, lo que indica claramente que estas últimas tienen un escaso acceso a la propiedad.

Los hombres en este municipio son en su mayoría los dueños y propietarios de predios e inmuebles que cuentan con escrituración, lo que muestra claramente un rezago en esta materia para las mujeres.

VIOLENCIA. La violencia intrafamiliar es la más recurrente para los varones, como medida de sometimiento a las mujeres y entre hermanos. Esta problemática se mantiene por el miedo a represalias de la pareja y principalmente por el no querer quedarse sin el sustento económico que les proporciona el o la acompañante. Una proporción elevada de mujeres sufren violencia en el ámbito doméstico y en el público; existen casos de acoso y hostigamiento sexual en el trabajo y en las escuelas. (IHM, 2008). La violencia no es denunciada por vergüenza, por miedo y por falta de confianza en las Instituciones, pues las autoridades no atienden el problema adecuadamente, en algunos casos la denuncia genera niveles de violencia más graves. La violencia que mas predomina es la psicológica seguida de la física, económica y patrimonial.

La violencia psicológica (60%) es ejercida a través del control de los hombres sobre los tiempos, actividades y vestimenta de las mujeres, así como familiar, las informantes clave la atribuyeron a altos niveles de alcoholismo que se registran en el municipio, principalmente en hombres.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA. La participación social y comunitaria en el municipio de Juárez Hidalgo la mayoría de las veces las mujeres solo ejecutan las decisiones que han tomado los hombres por ejemplo labores de programas sociales federales, labores electorales, religiosos, educativos; sin embargo a pesar de todos estos esfuerzos no son tomadas en cuenta para ocupar espacios públicos.

La participación se circunscribe en el ámbito de toma de decisiones, la mayor parte de los recursos naturales y forestales son propiedad comunal y ejidal donde mayoritariamente los hombres participan en asambleas para la toma de decisiones sobre el uso de recursos. Así como también en el nombramiento de sus autoridades locales, como son delegados, comités educativos, y en general todos sus representantes.

LIDERAZGOS. Las mujeres se encargan de muchas actividades organizativas en las comunidades y colonias que integran el municipio. Ellas han realizado importantes aportes al desarrollo local: enfermeras, maestras, religiosas en actividades de asistencia y promoción social, actividades vinculadas al servicio de las demás personas. Mayoritariamente 80% liderazgos son asistencialistas o de servicios. Impactan en la vida social, no así en las decisiones de orden político y económico. Así también hay que reconocer que la mayoría de estos liderazgos son tradicionales ya que no apuntalan a un desarrollo de las demás mujeres, si no que por el contrario se siguen practicando los liderazgos de los hombres los cuales no son trabajar en grupo, si no para

intereses propios. Mayoritariamente liderazgos son en toma de decisiones y cargos políticos.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA. La participación política para el género femenino es relativamente baja, ya que a pesar de que son tomadas en cuenta algunas mujeres, la mayoría de las negociaciones recaen en la participación masculina, por lo tanto no tienen ni voz ni voto en la toma de decisiones. La participación mayoritaria en cuestión política esta a cargo del género masculino, dejando en claro la desigualdad de género en este municipio.

PARTICIPACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO. La participación es muy escasa, en el H. Ayuntamiento Municipal de 2009. El Cabildo se compone por 9 regidores, de los cuales 5 son mujeres. En la APM, los mandos superiores y medios son ocupados en su mayoría por hombres (sólo 3 son mujeres: DIF, IMM y Tesorería). De las 16 direcciones 13 son representadas por hombres. De las 3 delegaciones, todas son ocupadas por hombres. Cabe señalar que ha habido dos presidentas municipales (en las elecciones de 2011 se eligió a una candidata por el PRI).

4. PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

4.1 PROPUESTAS DE PROYECTOS ALTERNATIVOS PARA EL RESCATE Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA CULTURA

1. Corredor turístico de iglesias y conventos Agustinos. Meztitlán, Juárez Hidalgo, San Lorenzo Iztacoyotla y Santa María Macuilxochico.

Acciones a implementar:

- Levantamiento y registro de los monumentos históricos.
- Paradores.
- Restaurantes.
- Guías turísticas.
- Publicaciones de los edificios históricos.
- Publicidad.
- Formación de personal.
- Patronatos.

El desarrollo de este corredor turístico, en el caso de Meztitlán, incrementaría el movimiento económico de la infraestructura existente de hospedaje y restaurantes. Siguiendo el recorrido de las iglesias se recomienda desarrollar una infraestructura con mesones o paradores de tipo familiar con alimentos incluidos en Juárez Hidalgo y San Lorenzo Iztacoyotla por contar con una red de infraestructura urbana más consolidada.

Asimismo, el personal requerido para operar en la guía turística, cuidado y preservación de los monumentos históricos, deberá ser instruido en las políticas de atención al turismo por personal capacitado en este sector y dirigido a la población joven y que requerirá de una fuente de trabajo.

Toda vez que este proyecto sea estructurado y presentado a la comunidad del municipio para su revisión y aprobación, se deberán establecer los mecanismos conducentes con las instancias y dependencias correspondientes, Turismo, INAH, etc., financiadoras internas o externas para su implementación y operación.

La formación de un Patronato con integrantes de las comunidades, sin filiación o directriz política, abriría espacios para financiamientos externos y no depender de las prioridades que las instancias de gobierno establecen para este tipo de proyectos.

2. Museo Regional. En Juárez Hidalgo, Cabecera Municipal.

En el proceso de rur-urbanización de las comunidades del municipio, se ha ido diluyendo la memoria histórica-cultural y en consecuencia las raíces y pérdida de identidad. Con la propuesta de establecer un Museo Regional no solo se rescataría el pasado histórico, sino que se fortalecería la identidad de las comunidades serranas del municipio.

Como un planteamiento, que deberá someterse a la revisión y aprobación de la comunidad, se enlistan los rubros con los que se podría partir para la fundación y operatividad del Museo Regional:

- Antecedentes y vestigios Prehispánicos existentes.
- Etnias que habitaron la región, Nahua y Otomí.

- Periodo de evangelización. Monumentos históricos existentes.
- Periodo colonial. Agricultura, obrajes, talleres, ganadería.
- Artesanías.
- Danza y música.
- Cocina regional.
- Mobiliario.
- Herbolaria.
- Fiestas y costumbres

- Arquitectura vernácula.
 - Formación de personal. Investigadores.
 - Patronato.
-

Acciones a implementar:

- Levantamiento fotográfico y documental de los monumentos históricos.
- Investigación y registro de las actividades económicas, su desarrollo, cambios.
- Investigación, registro de artesanías. Búsqueda de objetos y prendas para formar un acervo.
- Investigación, registro de danzas, música fiestas y costumbres representativas de la región. Formar un acervo documental, grabado y filmado.
- Levantamiento físico y fotográfico de los modelos existentes de la habitación vernácula existente.

Asimismo, el personal requerido para investigar, catalogar, montar, vigilancia y operatividad, ser instruido por personal capacitado por las instancias culturales del Estado de Hidalgo, dirigido a la población joven que requerirá de una fuente de trabajo.

Toda vez que este proyecto sea estructurado y presentado a la comunidad del municipio para su revisión y aprobación, se deberán establecer los mecanismos conducentes con las instancias y dependencias correspondientes, Cultura, Turismo, INAH, etc., financiadoras internas o externas para su implementación y operación.

La formación de un Patronato con integrantes de las comunidades, sin filiación o directriz política, abriría espacios para financiamientos externos y no depender de las prioridades que las instancias de gobierno establecen para este tipo de proyectos.

3. Rescate de textiles. Santa María Macuilxochico.

El proceso de transculturización urbana ha modificado el uso del vestuario y de insumos de uso cotidiano por productos industrializados, dejando de lado los elaborados por artesanos. Los textiles, como una de las expresiones culturales más antiguas, presenta características particulares en cada etnia y región, por lo que se hace la propuesta de un Taller Textil que elabore productos de lana rescatando los diseños de las prendas que alguna vez fueron típicas de la región.

Taller de textiles: cobijas, cotonas, rebozos, etc.

- Se fortalecería la producción ovina existente.
- Rescate de diseños tradicionales e introducción de nuevas prendas y diseños.
- Formación de tejedores y diseñadores.

Se requerirá de la participación de las comunidades para el acopio de prendas de vestir y uso cotidiano (como cobijas) que se utilizaron.

Localizar a personas que conocen la elaboración de textiles. Registrar el procedimiento técnico utilizado en la zona.

4. Rescate de Herbolaria. Siembra y recolección en las cuatro comunidades y ubicación de Talleres e Invernadero Central en San Lorenzo Iztacoyotla.

Previo a la llegada de los españoles, el conocimiento de la herbolaria, su uso, registro y reproducción, era una parte importantísima en la cultura prehispánica. Su conocimiento y uso fueron desplazados por los programas de salud del Estado y relegados. En la actualidad se le ha dado un reconocimiento y se han generado políticas para su rescate, difusión y uso como Medicina Alternativa.

Se enlista una serie de actividades y construcción de espacios necesarios para llevar a cabo este proyecto:

- Catálogo de las especies existentes en la región y su uso.
- Acercamiento a otras comunidades que han llevado a cabo este proyecto y que está en operación.
- Invernadero.
- Elaboración de productos medicinales y cosméticos.
- Aulas para la formación de personal en el cultivo y uso.

Este proyecto una vez estructurado deberá ser puesto a consideración de las comunidades del municipio para su revisión y aprobación.

La formación de un Patronato con integrantes de las comunidades, sin filiación o directriz política, abriría espacios para financiamientos externos y no depender de las prioridades que las instancias de gobierno establecen para este tipo de proyectos.

5. Huertos familiares de fruta y hortalizas orgánicos. En las cuatro comunidades.

Todas las casas cuentan con una extensión de terreno en la que se encuentran árboles frutales: naranja, limón, lima, toronja, níspero, guayaba, plátano, aguacate, chayoteras.

Se propone reordenar el uso de estos patios promoviendo los huertos familiares y la cría de animales de traspatio (gallinas, cerdos, palomas, guajolotes) para ayudar a la economía familiar con alimentos producidos en la propia casa.

Paralelamente se podría impulsar Talleres de elaboración de frutas y mermeladas con los excedentes que se generaran.

De igual forma, la crianza de los animales de corral, una vez satisfechas las necesidades de casa, los excedentes podrían ser comercializados entre los habitantes de las propias comunidades.

Acciones propuestas, haciendo hincapié en que son productos orgánicos:

En Santa María Macuilxochico o San Lorenzo Iztacoyotla establecer:

- Taller de elaboración de conservas y mermeladas
- Centro de acopio de productos animales de las comunidades para su comercialización.
- Formación de personal
- Registro de la empresa para comercialización los productos.
- Instrucción y formación de productores en el uso de técnicas ecológicas.

6. Taller de productos orgánicos lácteos de bovino, ovino y caprino.

Juárez Hidalgo, San Lorenzo Iztacoyotla, Santa María Macuilxochico.

La ganadería existe y la instalación de éste Taller ampliaría el abanico de posibilidades de explotación de las especies.

Acciones propuestas, haciendo hincapié en que son productos orgánicos:

- Variedad y selección de especies para su crianza y reproducción
- Producción de alimentos orgánicos para las especies

- Taller de elaboración de productos lácteos
- Formación de personal en el uso y aplicación de técnicas ecológicas.

7. Reserva ecológica de fauna silvestre y su hábitat. Cañadas entre San Lorenzo Iztacoyotla y Santa María Macuilxochico.

Al proponer la protección de ésta área no solamente se protegería y preservaría la fauna existente, sino que se detendría la deforestación que se ha dado sin control y sin una política de reforestación.

Acciones propuestas:

- Catalogar fauna existente.
- Catalogar flora existente y reforestación.
- Cuidado de mantos de agua.
- Protección y reproducción de fauna silvestre.
- Parador.
- Restaurante.
- Torres de observación.
- Torres para guardabosques.
- Acceso controlado.

La protección de estas cañadas, formaría personal capacitado en fauna silvestre y bosques, promoviendo becas para las personas de ambos sexos interesadas en conservar y proteger esta zona por una parte, y de otra la generación de empleos.

8. Campismo ecológico. Lagunas de Juárez Hidalgo.

El recurso natural existe, estas lagunas pueden ser alimentadas permanentemente por un manantial cercano para mantener su nivel de agua sin tener que estar condicionado a la temporada de lluvias para recuperarlo.

En estas lagunas se implantaron dos especies de pescado que son comestibles lo que sería un atractivo más.

Acciones propuestas:

- Rescate de lagunas y producción acuífera.
- Áreas de campismo.
- Letrinas ecológicas.
- Acceso a caballo.
- Tienda de víveres.
- Administración.
- Formación de personal.

9. Centro de producción de compostas orgánicas. Juárez Hidalgo, San Lorenzo Iztacoyotla, Santa María Macuilxochico y San Nicolás Coatzontla.

Los desechos orgánicos que produce la ganadería, bovina, ovina, caprina, así como los animales de trabajo, caballos, asnos, acémilas, puede ser recuperado para la elaboración de abonos orgánicos.

Acciones propuestas:

- Patios para desechos orgánicos recuperados.
- Patios para hojarasca.
- Patios de mezcla de desechos orgánicos y hojarasca.
- Área de empaque y almacenamiento en Juárez Hidalgo.
- Administración y venta.
- Consejo representado por delegados de las cuatro comunidades para su administración y seguimiento en su comercialización.

4.2. PROPUESTAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ HIDALGO , HGO

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO

Requerimientos
<ol style="list-style-type: none"> 1) Voluntad política permanente y efectiva de los actores políticos institucionales, Presidenta o Presidente Municipal, regidoras y regidores, funcionarias y funcionarios municipales. 2) Compromiso del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal para asumir la "equidad de género como un valor institucional compartido, que legitima al gobierno local ante sí mismo y frente a la sociedad, respetando pluralidad de opiniones". 3) Un proyecto político democrático de municipio transparente dispuesto a la inclusión social y a la promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género. 4) La inclusión de la perspectiva de género en el Bando de Policía y Gobierno, los Reglamentos Municipales, Acuerdos de Cabildo y Disposiciones Administrativas, lo cual permita tener una normativa local en materia de equidad de género. Esto significa la armonización con los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres. 5) La creación de una instancia municipal de la mujer, que cuente con recursos económicos asignados, personal capacitado en materia de género y con una posición jerárquica dentro de la Administración Pública Municipal. 6) La transversalización de la perspectiva de género en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas locales. 7) Disponer de estadísticas, diagnósticos, investigaciones e indicadores sobre la situación de las mujeres del municipio. 8) Diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas con perspectiva de género y las de orden general.

POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

<p>-Constituir una Comisión de Equidad de Género en el seno del Cabildo.</p> <p>-Sensibilizar en el tema de género tanto al interior del Ayuntamiento como a la población en general.</p> <p>-Capacitar a las y los integrantes del Ayuntamiento y al personal de la Administración Pública Municipal en materia de género.</p> <p>-Vincular la política de género con la planeación y las políticas para el desarrollo, a fin de formular las políticas de equidad de género a partir de las demandas, problemas y potencialidades del territorio.</p> <p>-Desplegar una permanente coordinación interinstitucional en materia de género con los diferentes</p>	<p>-Diseñar políticas de género realistas y prácticas a las circunstancias de cada municipio.</p> <p>-Constituir y consolidar una Instancia de la Mujer en la Administración Pública Municipal que garantice la continuidad de la política de género, la cual debe tener una adecuada posición jerárquica, presupuesto y personal calificado en materia de género.</p> <p>-Establecer enlaces de género de las distintas unidades administrativas del Gobierno municipal, para facilitar el proceso de transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del municipio.</p> <p>-Incluir mecanismos plurales para la participación ciudadana en la formulación, implementación y</p>	<p>-Fomentar las actividades de las asociaciones por los derechos y las necesidades de las mujeres; fortalecer las redes de organizaciones de mujeres y promover su empoderamiento.</p> <p>-Facilitar la cooperación de actores locales e involucrados en el tema de género para lograr alianzas y llevar a cabo acciones conjuntas por la equidad entre las mujeres y los hombres.</p> <p>-Elaborar diagnósticos participativos, investigaciones e indicadores (desagregados por sexo) sobre la situación de las mujeres del municipio.</p> <p>-Formular Planes Municipales de Igualdad de Oportunidades.</p> <p>-Emprender un fortalecimiento institucional y profesionalización de las</p>
--	--	---

órdenes de gobierno, con cada una de las unidades administrativas del gobierno municipal y con otras entidades públicas y municipios.	evaluación de las políticas públicas.	<p>IMM, con una planeación estratégica de las políticas de equidad de género.</p> <p>-Incidir en las políticas públicas locales y regionales, a fin de avanzar en la integralidad de las políticas de género.</p>
---	---------------------------------------	---

PROPUESTA INTEGRAL PARA EL ÁMBITO MUNICIPAL

INSTITUCIONAL
<p style="text-align: center;">Programático</p> <p>Implementar una política municipal de igualdad de oportunidades.</p> <p>Incorporar la perspectiva de género en los programas, planes y presupuestos municipales.</p> <p>Concertar acciones para la promoción de estudios e investigaciones sobre la situación de las mujeres en el Municipio.</p> <p>Ampliar el número de guarderías para madres trabajadoras.</p> <p>Incorporar la perspectiva de género al Bando de Policía y Gobierno, así como las directrices de los instrumentos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.</p> <p>Desagregar por sexo toda la información generada en el ámbito administrativo del municipio.</p> <p>Desarrollar un plan de sensibilización y capacitación dirigido a todos los integrantes de la administración pública municipal, incluyendo a las regidoras y regidores.</p> <p>Desarrollar acciones de recuperación de espacios públicos para que las mujeres ejerzan su derecho a la recreación.</p> <p>Fomentar actividades deportivas y artísticas dirigidas a las mujeres.</p> <p>Crear la Instancia para el Desarrollo de las Mujeres propia del Municipio.</p> <p>Promover el establecimiento de programas para atender y erradicar la violencia contra las mujeres.</p>
<p style="text-align: center;">Difusión</p> <p>Promover campañas sociales y políticas educativas tendientes a informar a la población acerca del principio de la igualdad de género y no discriminación.</p> <p>Promover campañas de difusión masiva sobre los derechos de las mujeres.</p> <p>Incluir la perspectiva de género en las estrategias de comunicación del municipio y difundir entre la población las acciones que en materia de equidad de género se realizan.</p> <p>Adoptar un lenguaje incluyente en el mensaje de comunicación social, así como en los documentos internos del municipio.</p> <p>Realizar campañas de información que promuevan entre las familias, el respeto, el cuidado mutuo, la equidad y la comunicación.</p>

Promover campañas re-educativas para agresores.

Difundir los derechos sexuales de las mujeres y hombres jóvenes, a fin de evitar embarazos adolescentes e infecciones de transmisión sexual.

Realizar campañas de difusión masiva por la No-Violencia contra las Mujeres.

Democracia Participativa

Establecer vínculos con diversos organismos e instituciones para la promoción del desarrollo económico de las mujeres a través del financiamiento de proyectos productivos; créditos y asesoría para la creación de un negocio.

Promover la creación de alianzas y acuerdos con organizaciones civiles e instancias de gobierno para acercar a las mujeres del municipio diversos servicios de atención en beneficio de su desarrollo social, físico y emocional.

Evitar el carácter asistencial en los programas del municipio, para beneficio de la ciudadanía.

Promover la creación, consolidación y/o desarrollo de organizaciones de la sociedad civil propias del municipio.

Promover la participación pública y el liderazgo de las mujeres del municipio.

Incorporar a los hombres en cualquier acción que tenga como objetivo la igualdad de oportunidades.

ESTRATEGIAS PARA POLÍTICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO

Armonización jurídico-institucional en materia de derechos humanos de las mujeres

Se requiere que el municipio cuente con una normatividad local en materia de género; así como los espacios institucionales para alcanzar los acuerdos políticos para la elaboración de las políticas públicas de género y para incluir la equidad de género en las políticas de desarrollo del municipio.

Actualización del Bando de Policía y Gobierno y de los Reglamentos Municipales, con los instrumentos internacionales, la legislación nacional y la legislación del estado de Jalisco en materia de derechos de las mujeres y de la equidad de género. Inclusión de la perspectiva de género y de un lenguaje incluyente.

Creación de la Comisión de Equidad de Género del H. Ayuntamiento, que facilite la construcción de consensos y la incorporación del enfoque de género en la conducción y el liderazgo político del Municipio.

Instauración del Subcomité de Equidad de Género y Mujeres en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), a fin de incluir la temática en la planeación y en las políticas para el desarrollo social y la competitividad local.

Transversalización de la perspectiva de género

Es necesario fortalecer las capacidades institucionales y del personal de la Administración Pública Municipal, a fin de promover la transversalidad de la perspectiva de género en la formulación, la implementación y evaluación de las políticas públicas del Municipio.

Creación de la Instancia Municipal de la Mujer, con las siguientes funciones estratégicas:

- Transversalidad de la Perspectiva de Género (Políticas, Programas y Proyectos)
- Atención psicológica
- Atención legal

- Fomento del desarrollo económico y trabajo
- Capacitación y fortalecimiento institucional de la administración pública municipal en materia de equidad de género
- Promoción de una cultura de la equidad de género

Integración de la Red de Enlaces de Género de las distintas unidades administrativas del Gobierno Municipal.

Políticas públicas municipales para la igualdad de oportunidades (acciones afirmativas)

Contribuir a eliminar las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres del municipio, con la aplicación de medidas compensatorias hacia las mujeres con la finalidad de superar las desventajas sociales y económicas que les afectan; así como erradicar las situaciones de discriminación y de violencia en su contra.

Promover la erradicación de la violencia de género, a través de la educación familiar, la cultura y un estilo de vida a favor del respeto, el cuidado mutuo, la equidad y la comunicación.

Desarrollar un esquema integral de atención a las mujeres, enfatizando el ámbito de la salud y la salud sexual y reproductiva.

Impulsar oportunidades de empleo y el desarrollo de proyectos productivos para las mujeres; así como fomentar la creación de asociaciones de mujeres para acceder a fuentes de financiamiento y a programas federales, estatales y municipales.

Construcción de una Cultura Ciudadana por la equidad de género, fomentar la creación de organizaciones de mujeres e incentivar la participación de las mujeres en los asuntos públicos del municipio.

PROPUESTAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA LABOR REALIZADA POR LA IMM. 2009-2012.

LEGISLACIÓN

1. Publicación y puesta en práctica del nuevo Bando de Policía y Gobierno, para la regulación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, como normativa máxima dentro del Municipio y publicación de reglamentos derivados del ordenamiento.
2. Reformas a reglamentos internos que contribuyan a la regulación de la materia de igualdad entre mujeres y hombres.
3. Legislación para la tenencia de la tierra y el acceso de las mujeres a la propiedad, créditos y al uso de recursos.
4. Publicación del Reglamento de la Instancia Municipal de las Mujeres, para mejora y organización administrativa.

PLANES Y PROGRAMAS

1. Elaborar un Plan Municipal de Desarrollo que considere las necesidades de las mujeres y proponga disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres.

2. Integrar las propuestas ciudadanas para incorporarlas en la agenda y planeación municipal.
3. Seguimiento a reformas en reglamentos internos de la institución, que garanticen la igualdad de oportunidades en puestos de dirección y en otros espacios de la administración municipal.
4. Transformar las normas y formas de organización en las relaciones de Género: Programa de Cultura Institucional y de igualdad de Oportunidades, para normar las relaciones de trabajo con equidad en la APM.
5. Seguimiento al cumplimiento de reformas a planes y programas con PG y diseños de políticas públicas.
6. Diseño y aplicación de un Modelo de Intervención educativa para generar la participación política y económica de las mujeres.
8. Promover la elaboración de Presupuestos con PEG y redistribución de recursos para el Desarrollo Humano Sustentable.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

1. Seguimiento al cumplimiento de paridad de género en cargos de representación popular.
2. Aplicación de propuestas de política pública que para impulsar la participación política y económica y en la toma de decisiones.
3. Potenciar el liderazgo, la participación y organización de mujeres, orientando sus acciones y toma de decisiones hacia actividades estratégicas con PG.
4. Generar procesos de desarrollos más justos, humanos y democráticos que contribuyan a la construcción de ciudadanía.
5. Sensibilización y formación de las mujeres como candidatas a puestos de elección y/o liderazgo en organizaciones políticas.
6. Sensibilizar y capacitar a mujeres líderes en la construcción de alianzas, formación de organizaciones y redes sociales.
7. Fomentar la formación redes de apoyo para la labor de la IMM y un Consejo Ciudadano
8. Promover la participación de las contralorías sociales de mujeres y hombres, para la transparencia y rendición de cuentas.

PROPUESTA DE BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ HIDALGO.

BANDO CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Título Primero: Del Municipio	Título Cuarto.- De la Seguridad
-------------------------------	---------------------------------

<p>Capítulo Primero.- Disposiciones Generales</p> <p>Capítulo Segundo.- De los Fines del Municipio</p> <p>Capítulo Tercero.- Del Territorio Municipal</p>	<p>Capítulo Primero.- De la Policía y Tránsito Municipal</p> <p>Capítulo Primero.- De las Infracciones</p> <p>Capítulo Segundo.- De los Menores de Edad, de las Personas con Deficiencia Mental, de los Invidentes, Sordomudos y Personas con graves Incapacidades Físicas.</p>
<p>Capítulo Cuarto.- De la Población Municipal</p> <p>Título Segundo.-Del Gobierno y la Administración Municipal</p> <p>Capítulo Primero.- Disposición Generales</p> <p>Capítulo Segundo.- De las Autoridades Municipales y Autoridades Auxiliares</p> <p>Capítulo Tercero.- De los Órganos Auxiliares Municipales</p> <p>Capítulo Cuarto.- De los Funcionarios Municipales</p> <p>Título Tercero.- De los Servicios Públicos Municipales</p> <p>Capítulo Primero.- Organización y Funcionamiento</p> <p>Capítulo Segundo.- De las Empresas Para Municipales, Prestadoras de Servicios Públicos.</p> <p>Capítulo Tercero.- Servicio de Limpia</p> <p>Capítulo Cuarto.- Alumbrado Público</p> <p>Capítulo Quinto.- Panteones</p> <p>Capítulo Sexto.- Calles, Plazas y Jardines</p> <p>Capítulo Séptimo.- Registro del Estado Familiar</p> <p>Capítulo Octavo.- De la Instancia Municipal de la Mujer</p>	<p>Capítulo Tercero.- De las Infracciones Cometidas en Grupo</p> <p>Capítulo Cuarto.- De la Acumulación de Infracciones</p> <p>Capítulo Quinto.- De la Prescripción de la Acción Punitiva</p> <p>Capítulo Sexto.- De las Hipótesis que Constituyen Infracciones</p> <p>Capítulo Séptimo.- De las Sanciones</p> <p>Capítulo Octavo.- De la No Discriminación</p> <p>Capítulo Noveno.- De las Personas Discapacitadas</p> <p>Capítulo Décimo.- De la Transparencia y la Rendición de Cuentas</p> <p>Capítulo Décimo Primero.- De los Recursos</p> <p>Título Quinto.- De las Obras Publicas y Catastro</p> <p>Capítulo Primero.- De las Obras Públicas Municipales</p> <p>Capítulo Segundo.- Del Catastro</p> <p>Título Sexto.- De la Actividad de los Particulares</p> <p>Capítulo Primero.- Las Autorizaciones, Licencias y Permisos</p> <p>Capítulo Segundo.- Sanciones al Comercio, la Industria y Prestadores de Servicios</p> <p>Título Séptimo.- Del Patrimonio Municipal y Recursos Naturales</p> <p>Capítulo Primero.- Del Patrimonio Municipal</p> <p>Capítulo Segundo.- De los Recursos Naturales</p> <p>Título Octavo.- Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente</p> <p>Capítulo Primero.- Desarrollo Urbano</p> <p>Capítulo Segundo.- Protección al Medio Ambiente</p> <p>Título Noveno.- De Género</p> <p>Capítulo Primero.- De igualdad de Género</p> <p>Capítulo Segundo.- De Medidas Preventivas Compensatorias y de Aceleramiento de la Igualdad.</p>

NOTA: El Bando de Policía y Gobierno está en trámite para ser publicado.

5. GRUPO PROMOTOR POR LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

5.1. RELACIÓN DE INTEGRANTES

GRUPO DE MUJERES DE JUÁREZ HIDALGO

SAN NICOLÁS

ESTER RAMOS APOLONIO
MA. DOLORES VAZQUEZ GUILLERMO
MA. EUGENIA MARTINEZ CALIXTO
MA. FLORINA CHAVEZ AVILA
EDITH HERNÁNDEZ GARCIA
ANDREA SERNA TELLEZ
LEONILA AGUILAR RAMOS

SANTA MARÍA

VICTORIA GOMEZ MIGUEL
ANGELICA GIL ANDRADE
ANTONIA CALIXTO MARTINEZ
PAULA CONTRERAS MARTINEZ
GABRIELA RAMIREZ GARCIA
INOCENCIA HILARIOS LORENZO
EUFEMIA MARTINEZ TRINIDAD
AMALIA LORENZO MARTINEZ
ANTONIA MARTINEZ LORENZO
EVA LORENZO CRUZ
YOLANDA MARTINEZ HILARIOS
BENITA GIL CALIXTO

SAN LORENZO ITZTACOYOTLA

JAQUELINA LOPEZ BARRERA
YANET VITE BAUTISTA
NORMA FLÓRIDA CAMARENA
MARIBEL LUBIAN LÓPEZ
LUCILA VALLEROJO CRUZ
MA. LUISA SALCEDO ARAGON
LAURA ESTELA SALVADOR HERNANDEZ
MA. ISABEL GARCIA MARTINEZ
GEMMA ALVARADO SANCHEZ
OFELIA GALINDO RAMOS
ESMERALDA ORTEGA SALCEDO
IDALIA PÉREZ SALDÍVAR

JUÁREZ HIDALGO
IRENE PÉREZ LÓPEZ
BEATRIZ ZAPATA ORTIZ
VIVIANA RUBIO DIAZ
GUADALUPE MONTIEL MUÑOZ
MARISELA MUÑOZ PERUSQUIA.

5.2. PLAN DE ACCIÓN DEL GRUPO PROMOTOR

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

VISIÓN. Crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sustentable y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica. (Carta de la Tierra, Principio 11).

MISIÓN. Implementar el Modelo de Municipio Promotor de la Igualdad de Género a través de un esquema participativo que garantice la inclusión de mujeres y hombres en la construcción e implementación de las políticas vinculadas con el desarrollo local y sustentable del Municipio de Juárez, Hidalgo.

OBJETIVO GENERAL. Promover la institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del Municipio de Juárez Hidalgo y asegurar la transversalidad para garantizar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en los siguientes ejes: 1) Nivel de Vida Adecuado. 2) Desarrollo Económico. 3) Educación y Cultura. 4) Desarrollo Sustentable. 5) Gobierno Eficiente y Transparente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Implementar un programa de trabajo para dar seguimiento a la institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal de Juárez, Hidalgo.
2. Promover la inclusión de criterios de igualdad de género en la normatividad institucional para reorientar los lineamientos y reglas de operación que garanticen el acceso de las mujeres al uso, manejo, control y beneficios de los programas y recursos sociales.
3. Dar seguimiento a la implementación de planes, programas, presupuestos y políticas públicas desde la perspectiva de género y desarrollo humano sustentable en el municipio.
4. Proponer la articulación del enfoque de género en el diseño y aplicación de la política laboral para transformar la cultura institucional y promover la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres.
5. Monitorear la implementación del programa de trabajo de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, para coordinar y dar seguimiento a la institucionalización de la perspectiva de género en el Municipio de Juárez.

**PROPUESTA DE TRABAJO DEL GRUPO PROMOTOR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ HIDALGO**

FORTALECIMIENTO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES (IMM)

ACCIONES DE LA IMM

- 1) Elaborar, Aprobar y Difundir el Programa Anual de la IMM, al interior de la Administración Pública Municipal y en las comunidades
- 2) Promover la aprobación del Presupuesto Anual ante el Cabildo y la Administración Municipal, con participación de la sociedad civil.
- 3) Programar en el Presupuesto Anual:
 - a) Recursos Humanos: Salarios de la Directora de la IMM, Abogada y Psicóloga.
 - b) Recursos Materiales: Papelería, Insumos de Cómputo, Mobiliario y Equipamiento. Viáticos. Materiales de Difusión (Tarjetas, Trípticos, Carteles, etcétera).
- 4) Gestión de Recursos Externos para la IMM.
 - a) Convocatorias de PAIMEF y FODEIMM.
 - b) Convocatorias del Indesol, Beneficencia Pública, FONAES y Pfizer.
 - c) Convocatorias de Financiadoras Extranjeras para: Género, Salud, Violencia, Educación y Proyectos Productivos para Mujeres.
- 5) Fortalecimiento Institucional
 - a) Reportes Mensuales a la Presidencia Municipal, Desarrollo Social, Secretaría Municipal, Sindicatura, Tesorería, Cabildo y funcionarios del Ayuntamiento.
 - b) Comparecencia para Rendición de Cuentas ante Cabildo y la ciudadanía.
- 6) Evaluación anual del Programa de la IMM.

POLÍTICAS PÚBLICAS. INCIDENCIA CIUDADANA

- 1) Propuestas de Legislación ante Cabildo:
 - a) Reglamento de la IMM
 - b) Inclusión de la IMM como una Dirección en la estructura administrativa Municipal
 - c) Inclusión de la IMM en el Bando Municipal
 - d) Inclusión de la perspectiva de género, igualdad de oportunidades, prevención de violencia y no discriminación en el Bando Municipal
 - e) Creación de Reglamentos para la Igualdad de Oportunidades y Prevención de la Violencia y No Discriminación
 - f) Gestión de probación de Presupuesto Anual de la IMM y Etiquetado de no menos del 5% del Presupuesto Municipal para la Igualdad de Género
- 2) Propuestas de Políticas Públicas en el Municipio:
 - a) Propuesta de Plan Municipal con perspectiva de género, igualdad de oportunidades, prevención de violencia y no discriminación
 - b) Elaboración y aprobación de Programa Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
- 3) Propuesta de fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Comunitarias y de liderazgos sociales.

EJES PROGRAMÁTICOS

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Acciones

- 1) Talleres de Sensibilización y Capacitación para mujeres y funcionarias (os) del municipio
- 2) Instalación de Módulo para Asesoría Jurídica. Coordinación con DIF, Seguridad Pública, Salud, Ministerio Público y Juez Conciliador
- 3) Instalación de Módulo para Asesoría Psicológica. Coordinación con DIF, Centros de Salud y Educativos, IMMS, ISSSTE
- 4) Campañas de difusión de prevención de la violencia. Coordinación con Centros de Salud y Educativos, DIF, Oportunidades, PREP Hábitat
- 5) Elaboración de un Diagnóstico sobre la situación de violencia en el Municipio.

SALUD

Acciones

- 1) Talleres de Capacitación sobre el cuidado y atención de la salud para mujeres y hombres. Coordinación con Centros de Salud, Asistentes Rurales y Delegados
- 2) Campañas para prevención de Cáncer de Mama y Cérvico Uterino y Enfermedades de Transmisión Sexual
- 3) Programa de tamizaje. Módulos itinerantes para comunidades para realización de mastografías y ultrasonidos para prevención de Cáncer Mamario
- 4) Talleres de Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes. mujeres
- 5) Campañas de Salud Sexual y Reproductiva
- 6) Programa para abatir la mortalidad materna y las enfermedades de la mujer
- 7) Elaboración de un Diagnóstico sobre la situación de la Salud y Salud Sexual y Reproductiva en el municipio

EDUCACIÓN

Acciones

- 1) Gestión de Becas para estudios
- 2) Talleres de Capacitación en procesos productivos
- 3) Promover la Educación para Adultos
- 4) Elaboración de un Diagnóstico sobre la situación de la Educación en el municipio
- 5) Promover educación con enfoque de igualdad entre hombres y mujeres desde el preescolar.
- 6) Promoción de carreras técnicas y de nivel superior relacionadas con las actividades agropecuarias.

EMPLEO

Acciones

- 1) Instalación de Módulo de Bolsa de Trabajo. Coordinación con Desarrollo Económico municipal, Secretaría del Trabajo, Fonaes, Centros Educativos, Empresas, Comercios, Despachos y Oficinas
 - 2) Talleres con Grupos de Mujeres para Proyectos Productivos
 - 3) Elaboración de un Diagnóstico sobre la vida laboral y la igualdad de oportunidades en el municipio
-

CULTURA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Acciones

- 1) Talleres de Sensibilización y Capacitación sobre la Igualdad de Género para población abierta, mujeres, hombres y funcionarias (os) del municipio
- 2) Asesoría jurídica sobre derechos civiles y económicos. Igualdad ante la ley: propiedad de la tierra, custodia de hijos, divorcios, asuntos testamentarios.
- 3) Campañas sobre los Derechos Humanos de las Mujeres y Medio Ambiente
- 4) Creación y fortalecimiento de organizaciones de mujeres
- 5) Promoción de la participación política y social de las mujeres. Capacitación para el liderazgo.

5.3. PLAN DE FORMACIÓN PARA EL GRUPO PROMOTOR

PLAN DE FORMACIÓN DE LIDERAZGOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

METODOLOGÍA

Las sesiones tendrán una duración de 4 horas, una vez al mes. El número máximo de participantes en la formación será de 35, divididos por comunidad. Así mismo, se prevé la realización de sesiones de seguimiento a los proyectos productivos.

La metodología propuesta que proponemos pretende potenciar al máximo las capacidades de las personas participantes aunando trabajo individual (en la formación) y trabajo en equipo (en los proyectos productivos).

Módulos Mensuales: 12

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover una educación no sexista, que haga visible la importancia de la equidad de género en el desarrollo y que fortalezca las capacidades de participación de mujeres y hombres y de las organizaciones sociales.

OBJETIVO GENERAL DE APRENDIZAJE

Desarrollar las capacidades necesarias para promover, desde la educación no formal y otros ámbitos de la intervención social, la igualdad de género como factor clave del desarrollo humano y sustentable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las desigualdades de género en diferentes ámbitos: familia, escuela, trabajo, etcétera
- Sensibilizarse y capacitarse sobre la necesidad de una educación no sexista que proporcione valores de igualdad y supere la discriminación por razones de sexo.
- Ser capaz de promover la transformación de las relaciones de género en el proceso de socialización que se lleva a cabo en los espacios de intervención social.
- Ser capaz de sensibilizar sobre la situación de las mujeres y las relaciones de género en el mundo.
- Ser capaz de promover la igualdad de género como elemento imprescindible para alcanzar un desarrollo humano sustentable.
- Conocer la plataforma de acción de Beijing y su grado de cumplimiento.

CONTENIDOS

- I.- Liderazgo y Advocacy.
- II.- Construcción de Ciudadanía.
- III.- Imagen Pública y Presencia en Medios de Comunicación.
- IV.- Manejo de Nuevas Tecnologías.
- V.- Análisis, Debates y Elaboración de Propuestas.
- VI.- Igualdad de Género, Enfoque de Masculinidades y Principio de No Discriminación.
- VII.- Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.
- VIII.- Derechos Humanos y Medio Ambiente.
- IX.- Sistemas de Análisis de Presupuestos.
- X.- Cultura Institucional y Gobernanza.
- XI.- Cabildeo y Procesos de Incidencia Social.
- XII.- Conducción de Agendas Ciudadanas y Esquemas Organizacionales.